

PROCESO : LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : FABIÁN LEONARDO REINA HERRERA
DEMANDADO : ISABEL VARGAS SALAZAR
RADICACIÓN : 2013-00034

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de marzo de 2017. En la fecha paso la presente demanda que correspondió por reparto a este despacho. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

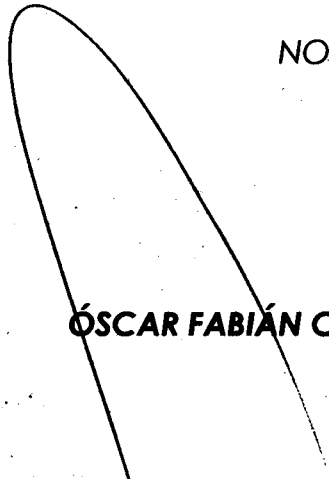
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Se tiene por agregado y en conocimiento de las partes, el oficio allegado por el Banco Davivienda obrante a folio 503, junto con un Cd el cual contiene los extractos bancarios.

Se requiere a la parte actora para que se sirva indicar el trámite dado al oficio No. 3258 fechado el 12/09/2016 dirigido a la Inmobiliaria R.B., con el fin de expedir certificación de los cánones de arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 14 No. 44-102 Mz O Lo. 1 Barrio el Buque, el cual fue retirado por el apoderado del demandante el día 22 de septiembre de 2016 sin que a la fecha se tenga respuesta alguna.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez.

	JUZGADO DE CUARTO FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>23</u> del	
<u>27 MAR 2017</u>	
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria	